



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250903-151346-0d66c8-90071828
2025-09-03T15:38:01-05:00 - Página 1 de 3



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

Fecha: 2025-09-03 15:11:19
Radicado: I2025029796

Id Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION DE DISEÑO, EVALUACION Y SISTEMATIZACION
Destino: JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
Total Anexos: 2 (2 Tabla Externos)

MEMORANDO

Código12210
No requiere respuesta
Referencia: I2025029640

PARA: JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
SUBDIRECTOR DE PLANTAS FÍSICAS

DE: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

ASUNTO: SOLICITUD PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA DEL PROCESO DE
MANTENIMIENTO DE ASCENSORES

Estimado Johnny

En atención al radicado, la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización **emite los precios unitarios de referencia** para el proceso de mantenimiento de ascensores

De acuerdo con la competencia de esta subdirección, los precios unitarios hacen referencia a los aspectos descritos en los documentos allegados. Este trámite da cumplimiento a los requisitos señalados en el marco del "Procedimiento precios unitarios de referencia PCD-PE-014-V5". El detalle de los insumos aprobados se encuentra en el formato de presentación de precios.

Cordialmente,

ELIZABETH SOLER YAYA

Subdirectora de Diseño, Evaluación y Sistematización

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Andrés Nolasco Olaya Gómez – Equipo de Análisis de Costos de la SDES
Revisó: Leidy Juranny Cruz Moreno – Equipo de costos y presupuesto SDES

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025029796

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250903-151346-0d66c8-90071828

Creación: 2025-09-03 15:13:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-03 15:38:00



Escanee el código
para verificación

Aprobación: APROBÓ

Elizabeth Soler Yaya

1070324701

esoler@sdis.gov.co

Subdirectora de Diseño, Evaluación y Sistematización
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: REVISÓ

Leidy Cruz

53073076

lcruz@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección de Diseño Evaluación y Sistematización

Elaboración: ELABORÓ

Andrés Nolasco Olaya Gómez

80797720

aolaya@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250903-151346-0d66c8-90071828
2025-09-03T15:38:00 - Página 2 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
I2025029796			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250903-151346-0d66c8-90071828		Creación: 2025-09-03 15:13:46	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-09-03 15:38:00	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrés Nolasco Olaya Gómez aolaya@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-09-03 15:14:02 Lec.: 2025-09-03 15:14:29 Res.: 2025-09-03 15:14:33 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Leidy Cruz lcruz@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Diseño Evaluación y Sistematizació	Aprobado	Env.: 2025-09-03 15:14:33 Lec.: 2025-09-03 15:16:30 Res.: 2025-09-03 15:16:37 IP Res.: 181.32.209.224
Aprobación	Elizabeth Soler Yaya esoler@sdis.gov.co Subdirectora de Diseño, Evaluación y Sistematizaci Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-03 15:16:37 Lec.: 2025-09-03 15:37:56 Res.: 2025-09-03 15:38:00 IP Res.: 190.27.225.68



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
FORMATO PRESENTACIÓN PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA

Código: FOR-PE-039
Versión: 2
Fecha: Memo 12022024019 - 1407/2022
Páginas: 1

NOMBRE DEL PROCESO (Descripción breve del proceso)	MANTENIMIENTO DE ASCENSORES
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE MOVIMIENTO VERTICAL, DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE
PROYECTO Y ÁREA ENCARGADA:	Subdirección de Plantas Físicas
FECHA SOLICITUD:	3/09/2025

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS ANTES DE IVA	IVA 19%	PRECIO DE REFERENCIA
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor usuarios de pie marca CMV ASCENSORES LTDA, Capacidad 300Kg, 2 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 295.774	\$ 56.197	\$ 351.971
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor usuarios de pie marca CMV ASCENSORES LTDA, Capacidad 450Kg, 4 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 384.961	\$ 73.143	\$ 458.104
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor usuarios de pie marca PAANTEC ASCENSORES, Capacidad 450Kg, 4 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 384.961	\$ 73.143	\$ 458.104
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor usuarios de pie marca ADISEQ, Capacidad 450Kg, 4 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 384.961	\$ 73.143	\$ 458.104
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor usuarios de pie marca OTIS Capacidad 800Kg, 3 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 278.495	\$ 52.914	\$ 331.409
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor personas en condición de discapacidad, Marca OCG, Capacidad 600 Kg 6 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 442.084	\$ 83.996	\$ 526.080
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor personas en condición de discapacidad, Marca EUROLIFT, Capacidad 1275 Kg 5 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 380.583	\$ 72.311	\$ 452.894
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor personas en condición de discapacidad, Marca EUROLIFT, Capacidad 1275 Kg 7 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor personas en condición de discapacidad, Marca EUROLIFT, Capacidad 1275 Kg 6 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 469.003	\$ 89.110	\$ 558.113
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor personas en condición de discapacidad, Marca EUROLIFT, Capacidad 535 Kg 3 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 272.568	\$ 51.788	\$ 324.356
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor personas en condición de discapacidad, Marca FEMM, Capacidad 385 Kg 2 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 295.774	\$ 56.197	\$ 351.971
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor para personas en condición de discapacidad marca FEMM, Capacidad hasta 385 Kg, 3 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 272.568	\$ 51.788	\$ 324.356
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor para personas en condición de discapacidad marca ELEVAINGENIERIA, Capacidad 250 Kg, 2 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 342.053	\$ 64.990	\$ 407.043
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor para personas en condición de discapacidad marca TECNIMAS DE COLOMBIA, Capacidad 180 Kg, 2 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 342.053	\$ 64.990	\$ 407.043
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Plataforma para elevación para usuarios en sillas de ruedas marca ADISEQ, 250 Kg, 2 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 228.145	\$ 43.348	\$ 271.493
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor para alimentos, Marca EBCHQ, dos (2) paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 224.071	\$ 42.573	\$ 266.644
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor para alimentos, Marca FEMM, capacidad 500 Kg, Dos (2) paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 342.053	\$ 64.990	\$ 407.043
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor para alimentos, Marca AMERICANA DE FLUIDOS, capacidad 300 Kg; Tres (3) paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 272.568	\$ 51.788	\$ 324.356
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor para alimentos, capacidad 500 Kg; Dos (2) paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 273.861	\$ 52.034	\$ 325.895
20	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Hora del personal Técnico de mantenimiento de cualquiera de los siguientes perfiles. * Egresado de una institución avalada por una autoridad competente, en áreas relacionadas con electricidad y mecánica con experiencia mínima de 2 años en instalación y/o mantenimiento de ascensores. * Bachiller con una experiencia en instalación y/o mantenimiento de ascensores, mínima de 5 años.	UNIDAD	\$ 40.124	\$ 7.624	\$ 47.748
21	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Zapata de guía de cabina	UNIDAD	\$ 111.243	\$ 21.136	\$ 132.379
22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Zapata de guía de yugo de piston	UNIDAD	\$ 189.934	\$ 36.088	\$ 226.022
23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Fuente de alimentación regulada	UNIDAD	\$ 394.036	\$ 74.867	\$ 468.903
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Fotocelda de cortina	UNIDAD	\$ 696.934	\$ 132.417	\$ 829.351
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Pulsador de llamado de ascensor	UNIDAD	\$ 66.113	\$ 12.562	\$ 78.675
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Lampara de 32 Watts.	UNIDAD	\$ 103.413	\$ 19.648	\$ 123.061
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Relevo de 14 pines bobina 110 V 10 A	UNIDAD	\$ 81.847	\$ 15.551	\$ 97.398
28	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Relevo de 8 pines bobina 110 V 10 A	UNIDAD	\$ 92.716	\$ 17.616	\$ 110.332
29	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Contacto bobina 110 V 25 A	UNIDAD	\$ 451.664	\$ 85.816	\$ 537.480
30	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Colgantes de puertas	UNIDAD	\$ 1.204.990	\$ 228.948	\$ 1.433.938
31	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Pulsador indicador de piso	UNIDAD	\$ 66.113	\$ 12.562	\$ 78.675
32	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Luz indicador de emergencia	UNIDAD	\$ 123.155	\$ 23.400	\$ 146.555
33	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Lubricadoras de aceite	UNIDAD	\$ 78.858	\$ 14.983	\$ 93.841
34	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Kit Alarma Citofono (Intercomunicador - Cargador - Sirena)	UNIDAD	\$ 981.790	\$ 186.540	\$ 1.168.330
35	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Microswitch fin de carrera	UNIDAD	\$ 143.022	\$ 27.174	\$ 170.196
36	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Paracaldas	UNIDAD	\$ 2.363.331	\$ 449.033	\$ 2.812.364
37	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Suministro motor trifasico de 1 hp.	UNIDAD	\$ 3.884.343	\$ 738.025	\$ 4.622.368



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250903-134000-3e4754-99635105
2025-09-03T14:45:54-05:00 - Página 1 de 4



PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
FORMATO PRESENTACIÓN PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA

Código: FOR-PE-039
Versión: 2
Fecha: Memo 12022024019 - 14/07/2022
Páginas: 1

NOMBRE DEL PROCESO (Descripción breve del proceso)	MANTENIMIENTO DE ASCENSORES
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE MOVIMIENTO VERTICAL, DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE
PROYECTO Y ÁREA ENCARGADA:	Subdirección de Plantas Físicas
FECHA SOLICITUD:	3/09/2025

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS ANTES DE IVA	IVA 19%	PRECIO DE REFERENCIA
38	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Guaya acorada de 5/16" (valor metro)	UNIDAD	\$ 22.747	\$ 4.322	\$ 27.069
39	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Guaya acorada de 3/8" (valor metro)	UNIDAD	\$ 23.092	\$ 4.387	\$ 27.479
40	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Contactador bobina 110 V 15 A	UNIDAD	\$ 230.033	\$ 43.706	\$ 273.739
41	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Pulsador de llamado de ascensor	UNIDAD	\$ 48.745	\$ 9.261	\$ 58.006
42	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	PIÑON 40B32 AB	UNIDAD	\$ 309.792	\$ 58.860	\$ 368.652
43	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	PIÑON 40B12 AB	UNIDAD	\$ 136.351	\$ 25.907	\$ 162.258
44	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	CHUMACERA UCP205-16 FAG	UNIDAD	\$ 383.146	\$ 72.798	\$ 455.944
45	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Microswitch fin de carrera	UNIDAD	\$ 133.802	\$ 25.422	\$ 159.224
46	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	ELECTROIMAN DE 350LBS	UNIDAD	\$ 692.297	\$ 131.537	\$ 823.834
47	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	CADENA 40-1 PCC	UNIDAD	\$ 661.092	\$ 125.608	\$ 786.700
48	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Terminal para cable de Tracción	UNIDAD	\$ 95.076	\$ 18.065	\$ 113.141
49	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Zapatillas de Cabina	UNIDAD	\$ 109.043	\$ 20.718	\$ 129.761
50	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Zapatillas de Contra peso	UNIDAD	\$ 110.283	\$ 20.954	\$ 131.237
51	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Zapatillas de Puertas	UNIDAD	\$ 68.393	\$ 12.995	\$ 81.388
52	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Porta zapatillas	UNIDAD	\$ 91.650	\$ 17.413	\$ 109.063
53	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Aceiteras de rieles	UNIDAD	\$ 62.640	\$ 11.902	\$ 74.542
54	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Tapa de Conductores	UNIDAD	\$ 81.058	\$ 15.401	\$ 96.459
55	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Mecanismo de Puertas	UNIDAD	\$ 1.384.558	\$ 263.066	\$ 1.647.624
56	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Realambrado de Control	UNIDAD	\$ 4.619.073	\$ 877.624	\$ 5.496.697
57	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Base de Motor	UNIDAD	\$ 1.261.881	\$ 239.757	\$ 1.501.638
58	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Rodamientos de Polea	UNIDAD	\$ 363.121	\$ 68.993	\$ 432.114
59	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Protección a Unidad Hidráulica	UNIDAD	\$ 277.460	\$ 52.717	\$ 330.177
60	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Cofre	UNIDAD	\$ 561.378	\$ 106.662	\$ 668.040
61	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Realambrado de tablero	UNIDAD	\$ 3.568.086	\$ 677.936	\$ 4.246.022
62	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Manguera Espiral Para Cable 5/8" 15mm 10 Metros F.r	UNIDAD	\$ 20.579	\$ 3.910	\$ 24.489
63	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Amarres plasticos 30 cm x 100 unidades	UNIDAD	\$ 15.955	\$ 3.031	\$ 18.986
64	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Varsol desodorizado galon 4 Kg	UNIDAD	\$ 32.573	\$ 6.189	\$ 38.762
65	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Aceite hidráulico iso 68 x 1 Litro	UNIDAD	\$ 98.995	\$ 18.809	\$ 117.804
66	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Aceite lubrica 20W50	UNIDAD	\$ 237.387	\$ 45.104	\$ 282.491
67	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Estopa x 400 gramos	UNIDAD	\$ 21.458	\$ 4.077	\$ 25.535
68	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	P-895 Limpiador de contactos electronicos (aerosol). X 16 Onzas	UNIDAD	\$ 94.868	\$ 18.025	\$ 112.893
69	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Toalla industrial reutilizable x 80	UNIDAD	\$ 114.018	\$ 21.663	\$ 135.681

METODOLOGÍA: MEDIA GEOMÉTRICA

ELABORÓ
ANDRÉS NOLASCO OLAYA GÓMEZ
SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

REVISÓ:

LEIDY JURANNY CRUZ MORENO
SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

APROBÓ:

ELIZABETH SOLER YAYA
SUBDIRECTORA DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

NOTA 1: para el presente formato se tienen en cuenta las condiciones generales establecidas en el procedimiento precios unitarios de referencia (PCD-PE-014).

NOTA 2: de acuerdo con los precios anteriormente mencionados es importante aclarar que el tipo de costos y de gastos serán definidos por el área técnica a necesidad del modelo de atención de cada servicio.

La Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización da respuesta a la solicitud recibida acorde a los lineamientos y procedimientos vigentes de la Secretaría Distrital de Integración Social respecto de la verificación de los requisitos para establecer los precios unitarios de referencia para los bienes o servicios, considerando que el proyecto de inversión efectuó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos, dando cumplimiento a los principios presupuestales y lo establecido en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250903-134000-3e4754-99635105
2025-09-03T14:45:54-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

FORMATO PRESENTACIÓN MANTENIMIENTO DE ASCENSORES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250903-134000-3e4754-99635105

Creación: 2025-09-03 13:40:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-03 14:45:53



Escanee el código
para verificación

Aprobación: APROBÓ

Elizabeth Soler Yaya

1070324701

esoler@sdis.gov.co

Subdirectora de Diseño, Evaluación y Sistematización
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: REVISÓ

Leidy Cruz

53073076

lcruz@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección de Diseño Evaluación y Sistematización

Elaboración: ELABORÓ

Andrés Nolasco Olaya Gómez

80797720

aolaya@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250903-134000-3e4754-99635105
2025-09-03T14:45:54:05:00 - Página 3 de 4



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
FORMATO PRESENTACIÓN MANTENIMIENTO DE ASCENSORES			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL			
gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250903-134000-3e4754-99635105		Creación: 2025-09-03 13:40:00	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-09-03 14:45:53	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrés Nolasco Olaya Gómez aolaya@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-09-03 13:40:18 Lec.: 2025-09-03 13:40:36 Res.: 2025-09-03 13:40:40 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Leidy Cruz lcruz@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Diseño Evaluación y Sistematizació	Aprobado	Env.: 2025-09-03 13:40:40 Lec.: 2025-09-03 13:42:18 Res.: 2025-09-03 13:42:21 IP Res.: 191.156.125.93
Aprobación	Elizabeth Soler Yaya esoler@sdis.gov.co Subdirectora de Diseño, Evaluación y Sistematizaci Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-03 13:42:21 Lec.: 2025-09-03 14:45:37 Res.: 2025-09-03 14:45:53 IP Res.: 190.27.225.68

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACION ESTRATÉGICA FORMATO FICHA TÉCNICA PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-040
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022024019 – 14/07/2022
		Página: 1 de 21

La siguiente ficha incluye los comentarios y sugerencias realizadas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, durante el proceso de verificación de los requisitos para establecer los precios unitarios de referencia radicados por parte de las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Integración Social.

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO:	Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios sociales en Bogotá
CÓDIGO DE PROYECTO:	7945
DIRECCIÓN O SUBDIRECCIÓN:	Subdirección de Plantas Físicas
META DEL PROYECTO: (Número y Descripción)	Actividad No.1 Diseñar y ejecutar el 100% del Plan de Intervenciones en Infraestructuras para las diferentes unidades operativas que soportan la prestación de los servicios sociales.
JUSTIFICACIÓN DEL IMPACTO DEL PROCESO EN LA META DEL PROYECTO	Con el propósito de garantizar la prestación de servicios sociales, la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, como dependencia encargada tiene dentro de sus funciones, la de realizar obras de infraestructura nueva, remodelaciones, reforzamiento estructural, adecuaciones, ampliaciones y mantenimiento locativo de acuerdo con las necesidades garantizando los derechos, el reconocimiento y la generación de oportunidades con redistribución, en el ejercicio pleno de la ciudadanía en las áreas urbanas y rurales de Bogotá D.C. Las actividades anteriormente mencionadas se realizan mediante una adecuada prestación de servicios en los diferentes Centros y Sedes de la SDIS, en las cuales se cumplen con funciones sociales, mejorando la atención a los ciudadanos, de conformidad con la priorización que se presente, labor que se desarrolla a través de un equipo de trabajo con altas calidades humanas y éticas, al servicio de la ciudadanía procurando el cuidado de los bienes públicos, equipamientos que se deben conservar en óptimas condiciones para la prestación adecuada de los diferentes servicios sociales que se tiene a cargo. Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento con la normas NTC 5926-1 para ascensores eléctricos e hidráulicos, se considera este proceso relevante a fin



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACION ESTRATÉGICA FORMATO FICHA TÉCNICA PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-040
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022024019 – 14/07/2022
		Página: 2 de 21

	de garantizar la seguridad de los usuarios que utilizan los equipos de movilidad vertical a cargo de la SDIS diariamente, protegiendo vidas y asegurando la continuidad operativa en los diferentes centros y sedes, brindando confort y tranquilidad a los usuarios, pero sobre todo reduciendo costos y prologando la vida útil de los mismos.
VIGENCIA: (Año)	2025
OBJETO CONTRACTUAL: (Objeto por el cual se pretende contratar)	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE MOVIMIENTO VERTICAL, DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE
TIPO PROCESO: (Marcar con un X el tipo de proceso contractual)	ADQUISICIÓN DE BIENES_X_
	SERVICIOS_
DESCRIPCIÓN DEL CUPO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	7945-MASC-CI-0110
MODALIDAD DE CONTRATACION: Concurso de Méritos, Contrato Interadministrativo, Convenio de asociación, Licitación Pública, Mínima Cuantía, Selección Abreviada - Literal H, Selección Abreviada - Menor Cuantía, Selección Abreviada - Mínima Cuantía, Selección Abreviada -Subasta Inversa.	MÍNIMA CUANTÍA

2. ANÁLISIS

ANÁLISIS TÉCNICO: (Precios de referencia contextualizados mediante los documentos: Anexo Técnico, Estudios Previos, Estudio del sector, Cotizaciones, entre otros soportes).

Profesional -Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización
Esta solicitud de viabilidad de estudio de mercado fue solicitada para su revisión mediante correo electrónico con el asunto “Revisión SOLICITUD PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA” de fecha 21 de julio de 2025 El referente técnico con el que se mantuvo comunicación para este proceso se llama Jhon Jairo Crispin Nieto- jcrispin@sdis.gov.co



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACION ESTRATÉGICA FORMATO FICHA TÉCNICA PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-040
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022024019 – 14/07/2022
		Página: 3 de 21



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250903-134321-ed3144-48902207
2025-09-03T13:43:55-05:00 - Página 3 de 23

Revisión SOLICITUD PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA

Johnny Edward Padilla Ariza

Para: Yuly Carolina Rendon Parra; Elizabeth Soler Yaya

CC: Leonardo Fabio Montero Rodriguez; Andres Nolasco Olaya Gomez; y 4 más

Lun 21/07/2025 8:15 PM

Marca para seguimiento. Completado el 13/08/2025.

Respondió el Vie 25/07/2025 12:16 PM.

01. ESTUDIOS PREVIOS Mant... 585 KB

02. ANEXO TECNICO Manten... 130 KB

Mostrar los 10 datos adjuntos (6 MB) Guardar todo en OneDrive - sdis.gov.co Descargar todo

Cordial Saludo estimada Elizabeth y Yuly Carolina.

Por medio del presente nos dirigimos atentamente a esa Subdirección con el propósito de solicitar el trámite de revisión a la Solicitud de Precios Unitarios de Referencia del proceso que se describe a continuación:

- Proceso de MINIMA CUANTIA
- Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE MOVIMIENTO VERTICAL, DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.

Para el presente proceso se toma la media geométrica, teniendo en cuenta que el porcentaje de dispersión presentado y dado que el rango por rechazo conserva Cuatro precios.

Agradecemos su amable atención, estando al tanto de lo que requiera esa dependencia.

Cordialmente,

Se procede con la revisión de los documentos anexos. Se envían observaciones por correo electrónico el día 25 de julio

Se procede con las siguientes observaciones:

- Memorando: Adjuntar Memorando borrador
- Anexo técnico Vs Anexo 1 Matriz de costos: Ítem 52 porta zapata e ítem 61 realambrado de tablero. Se encuentran en el anexo 1 pero NO en el anexo técnico
- Anexo técnico Vs Anexo 1 Matriz de costos: Ítems del 1 al 20 no se logran identificar la descripción del elemento de estos ítems en el anexo técnico.

Las siguientes observaciones se realizan desde la metodología de MEDIA GEOMÉTRICA dado que el proyecto no hizo llegar el borrador del MEMORANDO y al abrir el excel es la metodología abierta

- Cotización empresa CMV ASCENSORES LTDA: Ítems 8 y 23 difieren el valor con IVA
- Cotización: GRUPO BRABANTE SAS (ASCENSORES GOLD) Ítem 24. Tener presente que el valor consignado en la cotización difiere al del anexo 1 Matriz de costos, no se podría tener en cuenta a menos que se trate de un ítem con un IVA distinto al 19%.
- Cotización Elevadores Maros SAS: Ítem 41 y 44. Tener presente que el valor consignado en la cotización difiere al del anexo 1 Matriz de costos, no se podría tener en cuenta a menos que se trate de un ítem con un IVA distinto al 19%.
- Cotización ASCENSORES PH HOLDINGS: Tener presente que el archivo se encuentra sin información de la empresa ni firmas.
- Cotización ASCENSORES PH HOLDINGS: Ítem 1. Valor antes de IVA difiere en el anexo 1 matriz de costos
- Cotización ASCENSORES VELAR SAS: Ítems 20 y 21, 69. ítem mal calculado
- Cotización ASCENSORES VELAR SAS: Ítem 69. valor antes de IVA difiere con el anexo 1 matriz de costos
- Anexo 1 Matriz de costos: Tener presente que las celdas de las cotizaciones 1 a la 6, que no contienen información de precios, estas deben venir vacías y no con ceros. Dado que esos ceros

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACION ESTRATÉGICA FORMATO FICHA TÉCNICA PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-040
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022024019 – 14/07/2022
		Página: 4 de 21



afectan el cálculo final del precio de referencia (un cero no suma pero sí divide) Por favor dejar esas celdas vacías.

12. Anexo 1 Matriz de costos. Tener presente que los ítems 20, 57 y 59. son ítems que cuentan solo con información del estudio de mercado con 4 cotizaciones. De acuerdo con el procedimiento de precios de referencia, cada ítem debe contar con al menos 5 cotizaciones.
13. En el ejercicio de cálculo de precios de referencia de todas las metodologías, existen ítems que superan el 20% de la dispersión. Por ende, se solicita al proyecto que valide la información que está enviando dado que no es posible determinar un precio de referencia con ninguno de los ejercicios.
14. ESTUDIO PREVIOS: Numeral 4 **ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL**. Contiene un cuadro donde se está calculando el precio de los ítems con el histórico indexado. Sin embargo, este ejercicio no fue incluido en el anexo 1 matriz de costos. Por favor hacer llegar el memorando de los precios aprobados desde esta subdirección en el 2024.
15. ESTUDIO DE SECTOR. Numeral 9.2 Precios del sector. En este numeral hicieron el ejercicio de tomar los precios del 2023 indexarlos dos veces para tener precios 2025. Se aclara que, de acuerdo con el procedimiento de precios de referencia, se permite una única indexación y corresponde al año inmediatamente anterior. En ese sentido, solo se podría tener en cuenta los precios del mercado 2025.

Quedamos atentos a sus comentarios o mesa de trabajo si así lo requieren.

El proyecto procedió a contestar correo con los ajustes a las observaciones el 8 de agosto

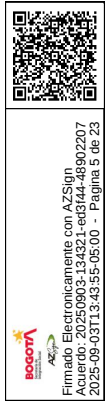
Buenos días Andres,

Revisadas las observaciones allegadas, se da respuesta a las mismas de la siguiente manera:

1. Memorando: Adjuntar Memorando borrador Se adjunta
2. Anexo técnico Vs Anexo 1 Matriz de costos: Ítem 52 porta zapata e ítem 61 realambrado de tablero. Se encuentran en el anexo 1 pero NO en el anexo técnico Se incluyen ítems 52 y 61 en anexo técnico.
3. Anexo técnico Vs Anexo 1 Matriz de costos: Ítems del 1 al 19 no se logran identificar la descripción del elemento de estos ítems en el anexo técnico. Se ajusta en anexo técnico.

Las siguientes observaciones se realizan desde la metodología de MEDIA GEOMÉTRICA dado que el proyecto no hizo llegar el borrador del MEMORANDO y al abrir el excel es la metodología abierta

4. Cotización empresa CMV ASCENSORES LTDA: Ítems 8 y 23 difieren el valor con IVA Se ajusta
5. Cotización: GRUPO BRABANTE SAS (ASCENSORES GOLD) Ítem 24. Tener presente que el valor consignado en la cotización difiere al del anexo 1 Matriz de costos, no se podría tener en cuenta a menos que se trate de un ítem con un IVA distinto al 19%. Se ajusta Cotización
6. Cotización Elevadores Maros SAS: Ítem 41 y 44. Tener presente que el valor consignado en la cotización difiere al del anexo 1 Matriz de costos, no se podría tener en cuenta a menos que se trate de un ítem con un IVA distinto al 19%. Se ajusta Cotización
7. Cotización ASCENSORES PH HOLDINGS: Tener presente que el archivo se encuentra sin información de la empresa ni firmas. Se retira Cotización
8. Cotización ASCENSORES PH HOLDINGS: Ítem 1. Valor antes de IVA difiere en el anexo 1 matriz de costos Se retira Cotización
9. Cotización ASCENSORES VELAR SAS: Ítems 20 y 21, 69. ítem mal calculado Se ajusta



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACION ESTRATÉGICA FORMATO FICHA TÉCNICA PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-040
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022024019 – 14/07/2022
		Página: 5 de 21

10. Cotización ASCENSORES VELAR SAS: Ítem 69. valor antes de IVA difiere con el anexo 1 matriz de costos Se ajusta
11. Anexo 1 Matriz de costos: Tener presente que las celdas de las cotizaciones 1 a la 6, que no contienen información de precios, estas deben venir vacías y no con ceros. Dado que esos ceros afectan el cálculo final del precio de referencia (un cero no suma pero sí divide) Por favor dejar esas celdas vacías. Se ajusta
12. Anexo 1 Matriz de costos. Tener presente que los ítems 20, 57 y 59. son ítems que cuentan solo con información del estudio de mercado con 4 cotizaciones. De acuerdo con el procedimiento de precios de referencia, cada ítem debe contar con al menos 5 cotizaciones. Se solicita ajuste de cotización al oferente
13. En el ejercicio de cálculo de precios de referencia de todas las metodologías, existen ítems que superan el 20% de la dispersión. Por ende, se solicita al proyecto que valide la información que está enviando dado que no es posible determinar un precio de referencia con ninguno de los ejercicios.
14. ESTUDIO PREVIOS: Numeral 4 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL. Contiene un cuadro donde se está calculando el precio de los ítems con el histórico indexado. Sin embargo, este ejercicio no fue incluido en el anexo 1 matriz de costos. Por favor hacer llegar el memorando de los precios aprobados desde esta subdirección en el 2024. Se ajusta de acuerdo al estudio de mercado que se presenta en el actual documento.
15. ESTUDIO DE SECTOR. Numeral 9.2 Precios del sector. En este numeral hicieron el ejercicio de tomar los precios del 2023 indexarlos dos veces para tener precios 2025. Se aclara que, de acuerdo con el procedimiento de precios de referencia, se permite una única indexación y corresponde al año inmediatamente anterior. En ese sentido, solo se podría tener en cuenta los precios del mercado 2025. Se ajusta de acuerdo al estudio de mercado que se presenta en el actual documento.

Quedo atento a cualquier inquietud,

Una vez recibidas las respuestas se procede hacer observaciones adicionales el día 14 de agosto mediante correo electrónico.

Revisión SOLICITUD PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA

A

Andres Nolasco Olaya Gomez

Para: Jhon Jairo Crispin Nieto; Viviana Carolina Rodríguez Prieto; y 2 más

CC: Guillermo Alberto Cadena Berrocal; Yuly Carolina Rendon Parra; y 2 más

Jue 14/08/2025 8:00 AM

Buenos días.

Por favor tener presente las siguientes observaciones

1. Memorando: Justificación, por favor incluir el porque de este proceso. La justificación actual no está hablando nada de lo que están presentando

2. Memorando: El cuadro de precios de referencia no debe llevar totales ni cantidades. solo el elemento, la descripción y el precio unitario de la metodología elegida

3. Cotización Velar: ítem 69 corregir valor matriz de costos

4. Matriz de costos: Sigue apareciendo información de la empresa Holding, la cual de acuerdo con el correo que antecede, ustedes la están omitiendo

5. Por favor aclarar por que los ítems 42, 43, 46, 47, 55 y 62 solo cuentan con 4 cotizaciones en el estudio de mercado dado que el instructivo menciona que deben ser 5

6. Matriz de costos: de acuerdo a la metodología escogida que es media geométrica, los ítems 5-9, 13-17, 19, 21,22, 24-26, 29, 31, 32, 34, 37, 38, 40, 41, 43, 47, 51, 62, 64-69. Superan el 20% de dispersión. Lo que impide que puedan ser elegidos como precios de referencia

7. Matriz de costos: los ítems 30, 42, 47, 52 y 55 Cuentan con solo dos cotizaciones en el rechazo por rango

8. Una vez ajustada la información referente a los pecios de referencia, se debe ajustar en los documentos de estudio de mercado y análisis del sector

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACION ESTRATÉGICA FORMATO FICHA TÉCNICA PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-040
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022024019 – 14/07/2022
		Página: 6 de 21

Se recibe respuesta el 15 de agosto mediante correo

Buenos días compañero,

Adjunto envío respuestas a las observaciones recibidas, para su correspondiente revisión, de la siguiente manera:

1. Memorando: Justificación, por favor incluir el porque de este proceso. La justificación actual no está hablando nada de lo que están presentando Se incluye párrafo en color amarillo
2. Memorando: El cuadro de precios de referencia no debe llevar totales ni cantidades. solo el elemento, la descripción y el precio unitario de la metodología elegida Se ajusta
3. Cotización Velar: ítem 69 corregir valor matriz de costos Se ajusta
4. Matriz de costos: Sigue apareciendo información de la empresa Holding, la cual de acuerdo con el correo que antecede, ustedes la están omitiendo Se ajusta
5. Por favor aclarar por que los ítems 42, 43, 46, 47, 55 y 62 solo cuentan con 4 cotizaciones en el estudio de mercado dado que el instructivo menciona que deben ser 5

Respuesta: Para los ítems 42, 43, 46, 47, 55 y 62 se recibieron únicamente cuatro cotizaciones, debido a la imposibilidad por parte de algunos proveedores de realizar visita técnica a todas las sedes y/o centros operativos que cuentan con equipos de movilidad vertical correspondientes a dichos ítems. Esta restricción se originó en factores logísticos como la ubicación dispersa de las instalaciones, la programación de accesos en horarios específicos y la necesidad de acompañamiento del personal encargado de la operación de los equipos, lo cual dificultó la cobertura total en los plazos previstos para el levantamiento de información.

No obstante, el estudio de mercado conserva su validez técnica y económica, ya que para dichos ítems se contó con cuatro cotizaciones de proveedores idóneos y con experiencia comprobada en el sector, lo que permitió establecer precios de referencia confiables, acordes con las condiciones reales del servicio y garantizando la pluralidad de participantes. Adicionalmente, el análisis comparativo efectuado evidenció consistencia en las tarifas presentadas, sin variaciones atípicas que comprometieran la representatividad del precio unitario determinado.

En ese orden, la ausencia de una quinta cotización en los ítems mencionados obedece a limitaciones logísticas ajenas al control de la entidad, y no afecta la integridad ni la representatividad del estudio de mercado, el cual mantiene un nivel de soporte técnico suficiente para sustentar la definición de los precios unitarios de referencia.

6. Matriz de costos: de acuerdo a la metodología escogida que es media geométrica, los ítems 5-9, 13-17, 19, 21,22, 24-26, 29, 31, 32, 34, 37, 38, 40, 41, 43, 47, 51, 62, 64-69. Superan el 20% de dispersión. Lo que impide que puedan ser elegidos como precios de referencia. Se debe tener en cuenta que las empresas que realizaron la cotización correspondiente, no pudieron realizar visita a cada una de las sedes y/o centros que cuentan con equipos de movilidad vertical debido a la complejidad de la logística, es posible que los cotizantes puedan desconocer ciertas condiciones o necesidades especificaciones y por lo tanto se refleja una posible diferencia en sus alcances evidenciando un porcentaje de dispersión de mas del 20%.

Respuesta: En relación con la observación efectuada sobre la matriz de costos y la dispersión superior al 20% en los ítems 5-9, 13-17, 19, 21, 22, 24-26, 29, 31, 32, 34, 37, 38, 40, 41, 43, 47, 51, 62 y 64-69, es pertinente precisar que esta variabilidad no obedece a inconsistencias metodológicas en la aplicación de la media geométrica como técnica de cálculo, sino a condiciones inherentes al proceso de levantamiento de información y elaboración de cotizaciones por parte de los proveedores participantes.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACION ESTRATÉGICA FORMATO FICHA TÉCNICA PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-040
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022024019 – 14/07/2022
		Página: 7 de 21

Debido a la complejidad logística que implica la realización de visitas técnicas a la totalidad de las sedes y/o centros operativos que cuentan con equipos de movilidad vertical, no todos los oferentes pudieron efectuar reconocimiento físico de cada uno de los equipos incluidos en dichos ítems. La imposibilidad de realizar la inspección en todos los casos conllevó a que algunos oferentes debieran elaborar sus precios basándose en información parcial o referencial, sin contar con un diagnóstico detallado de condiciones específicas como capacidad de carga, número de paradas, estado mecánico, adaptaciones previas, ubicación física y posibles necesidades de repuestos o ajustes especiales. Esta diferencia en el nivel de información técnica disponible se traduce en variaciones en los alcances y supuestos de cada cotización, lo que impacta el valor final y se refleja en un porcentaje de dispersión superior al 20%.

Es importante señalar que esta situación no compromete la validez general del estudio de mercado ni la representatividad de los precios obtenidos, pues en todos los casos se contó con cotizaciones emitidas por empresas con capacidad técnica acreditada y experiencia en el sector, y las variaciones detectadas corresponden a diferencias reales de alcance y condición del servicio percibidas por cada proveedor.

Es así como, la dispersión observada es atribuible a factores logísticos y a la heterogeneidad en el acceso a información técnica de detalle, más que a deficiencias en la metodología adoptada, manteniéndose la pertinencia de los valores como referencia dentro del análisis integral de precios unitarios

7. Matriz de costos: los ítems 30, 42, 47, 52 y 55 Cuentan con solo dos cotizaciones en el rechazo por rango Se debe tener en cuenta que las empresas que realizaron la cotización correspondiente, no pudieron realizar visita a cada una de las sedes y/o centros que cuentan con equipos de movilidad vertical debido a la complejidad de la logística, es posible que los cotizantes puedan desconocer ciertas condiciones o necesidades especificaciones y por lo tanto se refleja una posible diferencia en sus alcances evidenciando un porcentaje de dispersión de mas del 20%.

Respuesta: En relación con la observación sobre la matriz de costos, específicamente respecto a los ítems 30, 42, 47, 52 y 55 que cuentan con únicamente dos cotizaciones válidas tras la depuración por rechazo de rango, es necesario precisar que esta situación se encuentra directamente relacionada con las condiciones logísticas y técnicas que enfrentaron los proveedores durante la fase de levantamiento de información.

Para la elaboración de las cotizaciones, era indispensable realizar visitas técnicas a las sedes y/o centros operativos donde se encuentran instalados los equipos de movilidad vertical objeto de estos ítems. Sin embargo, factores como la dispersión geográfica de las instalaciones, la programación restringida de accesos, la necesidad de coordinación con personal operativo y la disponibilidad limitada de ventanas de visita dificultaron que todos los oferentes pudieran cubrir la totalidad de los puntos en los plazos establecidos.

Al aplicar el criterio de rechazo por rango, establecido para garantizar la consistencia y representatividad estadística de los precios de referencia, estas diferencias significativas en los valores ofrecidos generaron la exclusión de las propuestas que se encontraban fuera de los límites aceptables, reduciendo el número final de cotizaciones válidas a dos en los ítems mencionados.

Es importante resaltar que, pese a esta reducción, las cotizaciones restantes provienen de empresas con experiencia comprobada y capacidad técnica reconocida en el mantenimiento de equipos de movilidad vertical, lo que asegura que los precios resultantes continúan siendo técnicamente sustentados y representativos de las condiciones reales de mercado.

En caso de ser acogidas las respuestas propuestas, solicito de tu colaboración para proceder con a respectiva modificación, en lo que a ello hubiere lugar, de los documentos de estudio de mercado y análisis del sector.

8. Una vez ajustada la información referente a los pecios de referencia, se debe ajustar en los documentos de estudio de mercado y análisis del sector (Se adjuntan documentos solicitados)



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACION ESTRATÉGICA FORMATO FICHA TÉCNICA PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-040
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022024019 – 14/07/2022
		Página: 8 de 21

El 20 de agosto se realiza mesa de trabajo y se solicitan ajustes al anexo 1 matriz de costos. Del cual se recibe respuesta de parte del proyecto el 22 de agosto

Revisión SOLICITUD PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA

A

Andres Nolasco Olaya Gomez

Para: Jhon Jairo Crispin Nieto; Elizabeth Soler Yaya; y 2 más

CC: Viviana Carolina Rodriguez Prieto; Jaime Alberto Riveros Lopez; y 2 más

Mié 20/08/2025 3:19 PM

Estimado Jhon.

De acuerdo a nuestra mesa de trabajo realizada el día de hoy, quedaríamos en espera del ajuste del anexo 1 Matriz de costos.

Gracias

Revisión SOLICITUD PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA

J

Jhon Jairo Crispin Nieto

Para: Andres Nolasco Olaya Gomez; Elizabeth Soler Yaya; y 2 más

CC: Viviana Carolina Rodriguez Prieto; Jaime Alberto Riveros Lopez; y 2 más

Vie 22/08/2025 5:09 PM

Respondió el Lun 25/08/2025 12:14 PM.

1. ASCENSORES CMV.pdf

308 KB

2. ASCENSORES GRUPO BRA...

294 KB

Mostrar los 10 datos adjuntos (7 MB)

Guardar todo en OneDrive - sdis.gov.co

Descargar todo

Buenas tardes estimado Andres,

Conforme a la mesa de trabajo realizada el día 20 de agosto, adjunto envío los documentos ajustados conforme a las observaciones realizadas.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

El 25 de agosto se solicitan ajustes a 3 ítems. El proyecto da respuesta el 27 de agosto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACION ESTRATÉGICA FORMATO FICHA TÉCNICA PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-040
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022024019 – 14/07/2022
		Página: 9 de 21



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20250903-134321-ed3144-48902207
 2025-09-03T13:43:55-05:00 - Página 9 de 23

Revisión SOLICITUD PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA

J Jhon Jairo Crispin Nieto 😊 ↶ ↷ ➡ 📄 ⋮
 Para: ✓ Andres Nolasco Olaya Gomez; ● Elizabeth Soler Yaya; **y 2 más** Mié 27/08/2025 5:13 PM
 CC: ✓ Viviana Carolina Rodriguez Prieto; 👤 Jaime Alberto Riveros Lopez; **y 2 más**

i Respondió el Vie 29/08/2025 3:47 PM.

1. ASCENSORES CMV.pdf
308 KB

2. ASCENSORES GRUPO BRA...
294 KB

📄 Mostrar los 10 datos adjuntos (7 MB) ☁ Guardar todo en OneDrive - sdis.gov.co ⬇ Descargar todo

Buenas tardes estimado Andres,

Conforme a la mesa de trabajo realizada el día 20 de agosto, adjunto envío los documentos ajustados conforme a las observaciones realizadas.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

...

A Andres Nolasco Olaya Gomez 😊 ↶ ↷ ➡ 🔗 📄 ⋮
 Para: 👤 Jhon Jairo Crispin Nieto; ● Elizabeth Soler Yaya; **y 2 más** Lun 25/08/2025 12:14 PM
 CC: ✓ Viviana Carolina Rodriguez Prieto; 👤 Jaime Alberto Riveros Lopez; **y 2 más**
 Tener presente que para la metodología elegida Media Geométrica. los ítems 25, 31 y 38 superan el 20% de la dispersión

...

Los días 29 de agosto y 1ro de septiembre, después de realizar la revisión integral de los documentos recibidos por el proyecto, se identifican nuevas observaciones y se solicita al proyecto ajustar,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACION ESTRATÉGICA FORMATO FICHA TÉCNICA PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-040
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022024019 – 14/07/2022
		Página: 10 de 21

Revisión SOLICITUD PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA


Para:  Jhon Jairo Crispin Nieto;  Elizabeth Soler Yaya; **y 2 más** Lun 1/09/2025 3:04 PM
CC:  Viviana Carolina Rodriguez Prieto;  Jaime Alberto Riveros Lopez; **y 2 más**

Buenas tardes.

- Compañero, tener presente hacer los siguientes ajustes en el memorando:
Ítems 25, 31 y 38 corregir valor dado que no coincide con el de la matriz de costos Anexo 1
- De acuerdo con lo charlado hoy por favor aclarar por este medio por que en el ítem 30 existen cotizaciones que superan el \$1.400.000 y dos que están alrededor de los \$100.000 dando así un precio de referencia de \$98.935. ¿ este valor es el que realmente se encuentra en el mercado?
- Actualizar los cuadros correspondientes en los anexos

quedamos atentos


Jhon Jairo Crispin Nieto ✎
Buenas tardes estimado Andres, Conforme a la conversado el día de hoy, adjunto enví... Vie 29/08/2025 4:43 PM


Andres Nolasco Olaya Gomez 😊 ↶ ↷ ➡ 📎 ...
Para:  Jhon Jairo Crispin Nieto;  Elizabeth Soler Yaya; **y 2 más** Vie 29/08/2025 3:47 PM
CC:  Viviana Carolina Rodriguez Prieto;  Jaime Alberto Riveros Lopez; **y 2 más**
Buenas tardes.

De acuerdo con lo conversado el día de hoy. Quedo atento a los ajustes en la matriz de precios de referencia para los ítems 38 39 empresa grupo brabante.

Gracias

El proyecto procede a responder el 1ro de septiembre con los ajustes solicitados



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACION ESTRATÉGICA FORMATO FICHA TÉCNICA PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-040
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022024019 – 14/07/2022
		Página: 11 de 21



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250903-134321-ed3144-4890207
2025-09-03T13:43:55-05:00 - Página 11 de 23

Revisión SOLICITUD PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA


Jhon Jairo Crispin Nieto

Para: Andres Nolasco Olaya Gomez; Elizabeth Soler Yaya; **y 2 más**
CC: Viviana Carolina Rodriguez Prieto; Jaime Alberto Riveros Lopez; **y 2 más**

Lun 1/09/2025 4:30 PM

Respondió el Mar 2/09/2025 11:09 AM.

1. ASCENSORES CMV.pdf
308 KB

2. ASCENSORES GRUPO BRA...
294 KB

Mostrar los 10 datos adjuntos (7 MB)
Guardar todo en OneDrive - sdis.gov.co
Descargar todo

Buenas tardes estimado Andres,

Conforme a la conversado el día de hoy, adjunto envío los documentos ajustados conforme a las observaciones realizadas así:

- Se ajusta memorando valor de ítems 25, 30, 31 y 38
- Se aclara que el valor del mercado para el ítem 30 se encuentra cerca a \$ 1.400.000
- Se actualiza los cuadros correspondientes en los anexos , conforme a la información anterior.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Una vez revisado los ajustes, se solicita al proyecto mediante correo del 2 de septiembre que se proceda con la radicación formal del proceso


Andres Nolasco Olaya Gomez

Para: Jhon Jairo Crispin Nieto; Elizabeth Soler Yaya; **y 2 más**
CC: Viviana Carolina Rodriguez Prieto; Jaime Alberto Riveros Lopez; **y 2 más**

Mar 2/09/2025 11:09 AM

Buenos días.

Por favor proceder con la radicación formal del proceso.

Adjuntar Memorando borrador y memorando radicado, cotizaciones, anexo técnico, estudio del sector y estudios previos. Anexo 1 de matriz de costos.

Quedamos atentos

Se recibe radicado mediante correo electrónico el día 2 de septiembre con número I2025029640 y asunto SOLICITUD PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTRACTUAL DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250903-134321-ed3144-48902207
2025-09-03T13:43:55-05:00 - Página 12 de 23



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACION ESTRATÉGICA FORMATO FICHA TÉCNICA PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-040
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022024019 – 14/07/2022
		Página: 12 de 21



Fecha: 2025-09-02 17:27:31
Radicado: I2025029640


Cod Dependencia: Fol: 8
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS
Destino: ELIZABETH SOLER YAYA
Total Anexos: 20 (10 Tabla Externos 10 Fisicos)

Código 11130

Si requiere respuesta

PARA: **ELIZABETH SOLER YAYA**
Subdirectora de Diseño, Evaluación y Sistematización

DE: **JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA**
Subdirector de Plantas Físicas

ASUNTO: SOLICITUD PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTRACTUAL DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES.

Respetado(a),

Por medio del presente nos dirigimos atentamente a esa Subdirección con el propósito de solicitar el trámite de Solicitud de Precios Unitarios de Referencia del proceso que se describe a continuación:

Objeto contractual: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE MOVIMIENTO VERTICAL DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y

Metodología y características empleadas para el cálculo de los precios de referencia:

Con el propósito de garantizar la prestación de servicios sociales, la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, como dependencia encargada tiene dentro de sus funciones, la de realizar obras de infraestructura nueva, remodelaciones, reforzamiento estructural, adecuaciones, ampliaciones y mantenimiento locativo de acuerdo con las necesidades garantizando los derechos, el reconocimiento y la generación de oportunidades con redistribución, en el ejercicio pleno de la ciudadanía en las áreas urbanas y rurales de Bogotá D.C.

Las actividades anteriormente mencionadas se realizan mediante una adecuada prestación de servicios en los diferentes Centros y Sedes de la SDIS, en las cuales se cumplen con funciones sociales, mejorando la atención a los ciudadanos, de conformidad con la priorización que se presente, labor que se desarrolla a través de un equipo de trabajo con altas calidades humanas y éticas, al servicio de la ciudadanía procurando el cuidado de los bienes públicos, equipamientos que se deben conservar en óptimas condiciones para la prestación adecuada de los diferentes servicios sociales que se tiene a cargo.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento con la normas NTC 5926-1 para ascensores eléctricos e hidráulicos, se considera este proceso relevante a fin de garantizar la seguridad de los usuarios que utilizan los equipos de movilidad vertical a cargo de la SDIS diariamente, protegiendo vidas y asegurando



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250903-134321-ed3144-48902207
2025-09-02T18:07:56-05:00 - Página 1 de 11

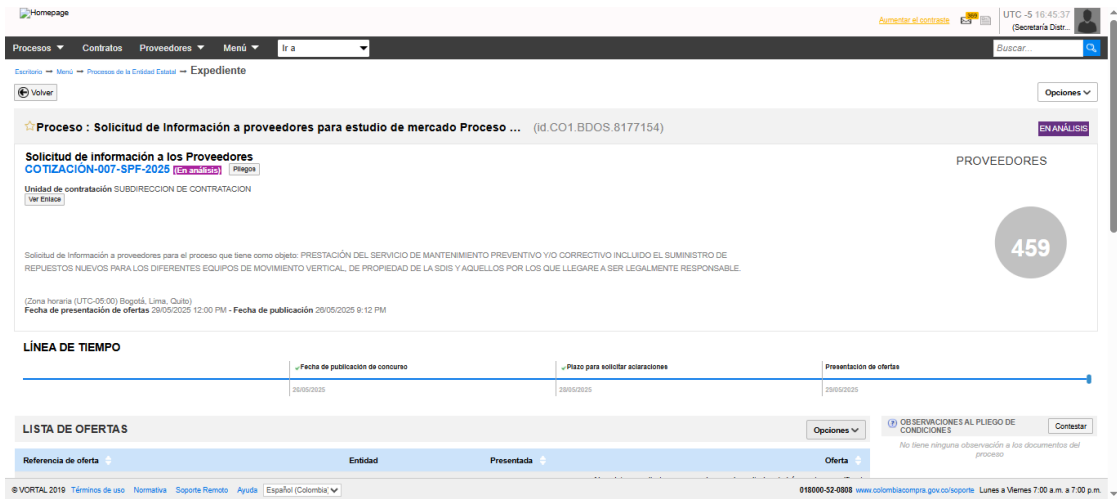
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACION ESTRATÉGICA FORMATO FICHA TÉCNICA PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-040
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022024019 – 14/07/2022
		Página: 13 de 21

la continuidad operativa en los diferentes centros y sedes, brindando confort y tranquilidad a los usuarios, pero sobre todo reduciendo costos y prologando la vida útil de los mismos.

Metodología y características empleadas para el cálculo de los precios de referencia: El estudio mercado se realiza con el fin de obtener precios donde las cotizaciones de los proveedores presenten entre ellas una desviación estándar baja, para que la mayor parte de los costos de la muestra tiendan a estar agrupados cerca de su media (también denominada el valor esperado) y así buscar los precios más favorables para la Entidad, que representen técnicamente las condiciones del mercado de dichos elementos y se tengan en cuenta las regulaciones establecidas por los Decretos vigentes relacionados con la materia.

Conforme al memorando interno I2024022167 del pasado 12 de agosto de 2024 allegado por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, por medio del cual se informa la actualización del procedimiento de precios unitarios de referencia, que cuenta con código interno INS-PE-007, que tiene como objetivo principal Identificar los diferentes parámetros y criterios que se deben tener en cuenta en la definición de los precios unitarios de referencia en la etapa precontractual, para la adquisición de bienes o servicios requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social en cumplimiento de su misionalidad

Por lo anterior, a través del módulo de solicitud de información a proveedores de la Plataforma Secop II, se elevó evento de cotización en esta plataforma el día 29 de mayo de 2025 a través del proceso COTIZACIÓN-007-SPF-2025 con fecha máxima de presentación de cotizaciones el día 29 de mayo de 2025, de los que no se recibió respuesta de cotización, cómo se observa a continuación:



Adicionalmente, se envió por correo institucional formato Cotización (FOR-PE-066) el día 03 de julio de 2025 a algunas de las empresas del sector que prestan el servicio a nivel nacional y/o distrital y que se encuentran inscritos en la plataforma Secop II, con el fin de adquirir los bienes y servicios requeridos para el presente proceso de contratación, como se evidencia a continuación:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACION ESTRATÉGICA FORMATO FICHA TÉCNICA PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-040
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022024019 – 14/07/2022
		Página: 14 de 21



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250903-134321-ed3144-48902207
2025-09-03T13:43:21-05:00 - Página 14 de 23

Eliminar Archivar Informar Mover a Compartir en Teams Zoom

RE: INVITACIÓN A COTIZAR - MANTENIMIENTO ASCENSORES SDIS

De: Johnny Edward Padilla Ariza <jepadilla@sdis.gov.co>
Enviado: jueves, 3 de julio de 2025 17:15
Para: ventas@femm.com.co <ventas@femm.com.co>; mantenimientos@femm.com.co <mantenimientos@femm.com.co>; comercial@scalelevadores.com <comercial@scalelevadores.com>; info@ascensoresvelar.com <info@ascensoresvelar.com>; proyectos@coldesa.com <proyectos@coldesa.com>; info@javgroup.com.co <info@javgroup.com.co>; proyectos@elevadoresingenieria.com.co <proyectos@elevadoresingenieria.com.co>; info@ascensoresbalaquer.com <info@ascensoresbalaquer.com>; gerencia@procesosverticales.com <gerencia@procesosverticales.com>; servicioalcliente@serbalelevadores.com <servicioalcliente@serbalelevadores.com>; info@cbingenieriavertical.com <info@cbingenieriavertical.com>; coordinador.mercadeo@phholdings.com.co <coordinador.mercadeo@phholdings.com.co>; gerencia@tecniplasdecolumbia.com.co <gerencia@tecniplasdecolumbia.com.co>; ventas@tecniplasdecolumbia.com.co <ventas@tecniplasdecolumbia.com.co>; comercial@grupobrabante.com <comercial@grupobrabante.com>; servicioalcliente.co@schindler.com <servicioalcliente.co@schindler.com>; info@ascensorescolombiana.com <info@ascensorescolombiana.com>; comercial@ascensorescolombiana.com <comercial@ascensorescolombiana.com>; contacto@altiva.com.co <contacto@altiva.com.co>; ipmlatam@ipmgroup.com.co <ipmlatam@ipmgroup.com.co>; mantenimiento@experts.com.co <mantenimiento@experts.com.co>; comercial@experts.com.co <comercial@experts.com.co>; gerencia@ascensoreswolf.com <gerencia@ascensoreswolf.com>; ventas@scalelevadores.com <ventas@scalelevadores.com>; ventas@ascintec.com.co <ventas@ascintec.com.co>; infoelevadores.logic@grupopoibero.com.co <infoelevadores.logic@grupopoibero.com.co>; contacto@grupopoibero.com.co <contacto@grupopoibero.com.co>; operaciones@mausi.com <operaciones@mausi.com>; info@rayco.co <info@rayco.co>; ventas@ascensorescmv.co <ventas@ascensorescmv.co>; Cc: Julieta Montenegro Soto <jmontenegros@sdis.gov.co>; Jaime Alberto Riveros Lopez <jriveros@sdis.gov.co>; Jhon Jairo Crispin Nieto <jcrispin@sdis.gov.co>
Asunto: RV: INVITACIÓN A COTIZAR - MANTENIMIENTO ASCENSORES SDIS

Cordial saludo:

La **Secretaría Distrital De Integración Social** invita a presentar cotización de precios unitarios para el estudio de mercado del proceso de contratación que se encuentra en proceso de estructuración, que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE MOVIMIENTO VERTICAL, DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE."**

Por lo anterior remitimos el anexo técnico y el formato de cotización el cual deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Diligenciar y enviar en pdf el formato en su totalidad y debidamente firmado (no se acepta nombre).
- En el caso, que alguno de los ítems no tiene IVA, aclarar porque no y mencionar la normatividad a la que se acogen.
- La validez de la oferta debe ser 90 días después de cotizado, si es menor aclarar la razón.
- No modificar el formato, suministrar la información allí solicitada: a) Nombre de la empresa, b) Nit. de la empresa, c) Persona de contacto, d) Número telefónico, e) Dirección, f) Número de cotización, g) Vigencia de la cotización no menor a 90 días, h) Valores con y sin IVA, i) Costo total de la cotización, j) Membrete y k) Firmas de quien presenta la cotización/Representante legal de la empresa.
- Lugar de ejecución: Bogotá D.C.
- La cotización debe ser enviada a los correos jcrispin@sdis.gov.co - jepadilla@sdis.gov.co y/o jmontenegros@sdis.gov.co

Agradecemos que esta información sea remitida el 11 de julio de 2025 a las 12:00 m

Por lo anterior se recibieron cotizaciones de cinco empresas del sector que se enuncian a continuación:

EMPRESA	DIRECCIÓN	NIT
ASCENSORES CMV SAS	CARRERA 77 H # 54A-21 SUR	900,032,647-7
GRUPO BRABANTE SAS (ASCENSORES GOLD)	Carrera 74a 69a-49	901.285.758-5
Elevadores Maros SAS	TV 12A 41A 38	901112106-1
SERBAL ELEVADORES SAS	Carrera 67 # 97-09	901.317.525-5
ASCENSORES VELAR SAS	DIAGONAL 45 B SUR NO. 13 K 27	901.168.326-6

Así las cosas, la Subdirección de Plantas Físicas realizó Identificación de valores fuera del Intervalo de túnel de referencia mediante el formato Anexo_1_v3_documento_validacion_precios_referencia, establecida para tal fin, en el cual se evidenció una desviación estándar mayor al 20%, por lo que se tomó la decisión de omitir algunos precios de ítems que se evidenciaron o muy por encima o muy por debajo del promedio de las cotizaciones, encontrando así una desviación menor al 20%, por lo cual se toma el proceso de MEDIA GEOMETRICA dado que esta metodología es la más económica, igualmente por la experiencia de la Subdirección de Plantas Físicas en contratos anteriores en los cuales se han adelantado este tipo de actividades, los precios definidos mediante esta metodología se encuentran conformes a lo establecido actualmente en el mercado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACION ESTRATÉGICA FORMATO FICHA TÉCNICA PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-040
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022024019 – 14/07/2022
		Página: 15 de 21

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS ANTES DE IVA	IVA 19%	PRECIO DE REFERENCIA
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor usuarios de pie marca CMV ASCENSORES LTDA, Capacidad 300Kg, 2 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 295.774	\$ 56.197	\$ 351.971
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor usuarios de pie marca CMV ASCENSORES LTDA, Capacidad 450Kg, 4 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 384.961	\$ 73.143	\$ 458.104
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor usuarios de pie marca PAANTEC ASCENSORES, Capacidad 450Kg, 4 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 384.961	\$ 73.143	\$ 458.104
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor usuarios de pie marca ADISEQ, Capacidad 450Kg, 4 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 384.961	\$ 73.143	\$ 458.104
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor usuarios de pie marca OTIS Capacidad 800Kg, 3 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 278.495	\$ 52.914	\$ 331.409
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor personas en condición de discapacidad, Marca OCG, Capacidad 600 Kg 6 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 442.084	\$ 83.996	\$ 526.080
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor personas en condición de discapacidad, Marca EUROLIFT, Capacidad 1275 Kg 5 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 380.583	\$ 72.311	\$ 452.894
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor personas en condición de discapacidad, Marca EUROLIFT, Capacidad 1275 Kg 7 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor personas en condición de discapacidad, Marca EUROLIFT, Capacidad 1275 Kg 6 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 469.003	\$ 89.110	\$ 558.113



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACION ESTRATÉGICA FORMATO FICHA TÉCNICA PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-040
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022024019 – 14/07/2022
		Página: 16 de 21

10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor personas en condición de discapacidad, Marca EUROLIFT, Capacidad 535 Kg 3 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 272.568	\$ 51.788	\$ 324.356
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor personas en condición de discapacidad, Marca FEMM, Capacidad 385 Kg 2 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 295.774	\$ 56.197	\$ 351.971
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor para personas en condición de discapacidad marca FEMM, Capacidad hasta 385 Kg, 3 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 272.568	\$ 51.788	\$ 324.356
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor para personas en condición de discapacidad marca ELEVAINGENIERIA, Capacidad 250 Kg, 2 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 342.053	\$ 64.990	\$ 407.043
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor para personas en condición de discapacidad marca TECNIMAS DE COLOMBIA, Capacidad 180 Kg, 2 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 342.053	\$ 64.990	\$ 407.043
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Plataforma para elevación para usuarios en sillas de ruedas marca ADISEQ, 250 Kg, 2 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 228.145	\$ 43.348	\$ 271.493
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor para alimentos, Marca EBCHQ, dos (2) paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 224.071	\$ 42.573	\$ 266.644
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor para alimentos, Marca FEMM, capacidad 500 Kg, Dos (2) paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 342.053	\$ 64.990	\$ 407.043
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor para alimentos, Marca AMERICANA DE FLUIDOS, capacidad 300 Kg; Tres (3) paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 272.568	\$ 51.788	\$ 324.356



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACION ESTRATÉGICA FORMATO FICHA TÉCNICA PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-040
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022024019 – 14/07/2022
		Página: 17 de 21

19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Ascensor para alimentos, capacidad 500 Kg; Dos (2) paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 273.861	\$ 52.034	\$ 325.895
20	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Hora del personal Técnico de mantenimiento de cualquiera de los siguientes perfiles. * Egresado de una institución avalada por una autoridad competente, en áreas relacionadas con electricidad y mecánica con experiencia mínima de 2 años en instalación y/o mantenimiento de ascensores. * Bachiller con una experiencia en instalación y/o mantenimiento de ascensores, mínima de 5 años.	UNIDAD	\$ 40.124	\$ 7.624	\$ 47.748
21	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Zapata de guía de cabina	UNIDAD	\$ 111.243	\$ 21.136	\$ 132.379
22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Zapata de guía de yugo de piston	UNIDAD	\$ 189.934	\$ 36.088	\$ 226.022
23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Fuente de alimentación regulada	UNIDAD	\$ 394.036	\$ 74.867	\$ 468.903
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Fotocelda de cortina	UNIDAD	\$ 696.934	\$ 132.417	\$ 829.351
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Pulsador de llamado de ascensor	UNIDAD	\$ 66.113	\$ 12.562	\$ 78.675
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Lampara de 32 Watts.	UNIDAD	\$ 103.413	\$ 19.648	\$ 123.061
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Relevo de 14 pines bobina 110 V 10 A	UNIDAD	\$ 81.847	\$ 15.551	\$ 97.398
28	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Relevo de 8 pines bobina 110 V 10 A	UNIDAD	\$ 92.716	\$ 17.616	\$ 110.332
29	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Contactador bobina 110 V 25 A	UNIDAD	\$ 451.664	\$ 85.816	\$ 537.480



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACION ESTRATÉGICA FORMATO FICHA TÉCNICA PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-040
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022024019 – 14/07/2022
		Página: 18 de 21

30	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Colgantes de puertas	UNIDAD	\$ 1.204.990	\$ 228.948	\$ 1.433.938
31	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Pulsador indicador de piso	UNIDAD	\$ 66.113	\$ 12.562	\$ 78.675
32	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Luz indicador de emergencia	UNIDAD	\$ 123.155	\$ 23.400	\$ 146.555
33	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Lubricadoras de aceite	UNIDAD	\$ 78.858	\$ 14.983	\$ 93.841
34	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Kit Alarma Citofono (Intercomunicador - Cargador - Sirena)	UNIDAD	\$ 981.790	\$ 186.540	\$ 1.168.330
35	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Microswitch fin de carrera	UNIDAD	\$ 143.022	\$ 27.174	\$ 170.196
36	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Paracaídas	UNIDAD	\$ 2.363.331	\$ 449.033	\$ 2.812.364
37	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Suministro motor trifasico de 1 hp.	UNIDAD	\$ 3.884.343	\$ 738.025	\$ 4.622.368
38	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Guaya acerada de 5/16" (valor metro)	UNIDAD	\$ 22.747	\$ 4.322	\$ 27.069
39	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Guaya acerada de 3/8" (valor metro)	UNIDAD	\$ 23.092	\$ 4.387	\$ 27.479
40	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Contactador bobina 110 V 15 A	UNIDAD	\$ 230.033	\$ 43.706	\$ 273.739
41	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Pulsador de llamado de ascensor	UNIDAD	\$ 48.745	\$ 9.261	\$ 58.006
42	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según	PIÑON 40B32 AB	UNIDAD	\$ 309.792	\$ 58.860	\$ 368.652



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACION ESTRATÉGICA FORMATO FICHA TÉCNICA PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-040
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022024019 – 14/07/2022
		Página: 19 de 21

	requerimientos NTC 5926-1					
43	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	PIÑON 40B12 AB	UNIDAD	\$ 136.351	\$ 25.907	\$ 162.258
44	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	CHUMACERA UCP205-16 FAG	UNIDAD	\$ 383.146	\$ 72.798	\$ 455.944
45	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Microswitch fin de carrera	UNIDAD	\$ 133.802	\$ 25.422	\$ 159.224
46	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	ELECTROIMAN DE 350LBS	UNIDAD	\$ 692.297	\$ 131.537	\$ 823.834
47	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	CADENA 40-1 PCC	UNIDAD	\$ 661.092	\$ 125.608	\$ 786.700
48	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Terminal para cable de Tracción	UNIDAD	\$ 95.076	\$ 18.065	\$ 113.141
49	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Zapatas de Cabina	UNIDAD	\$ 109.043	\$ 20.718	\$ 129.761
50	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Zapatas de Contra peso	UNIDAD	\$ 110.283	\$ 20.954	\$ 131.237
51	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Zapatas de Puertas	UNIDAD	\$ 68.393	\$ 12.995	\$ 81.388
52	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Porta zapatas	UNIDAD	\$ 91.650	\$ 17.413	\$ 109.063
53	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Aceiteras de rieles	UNIDAD	\$ 62.640	\$ 11.902	\$ 74.542
54	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Tapa de Conductores	UNIDAD	\$ 81.058	\$ 15.401	\$ 96.459



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACION ESTRATÉGICA FORMATO FICHA TÉCNICA PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-040
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022024019 – 14/07/2022
		Página: 20 de 21

55	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Mecanismo de Puertas	UNIDAD	\$ 1.384.558	\$ 263.066	\$ 1.647.624
56	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Realambrado de Control	UNIDAD	\$ 4.619.073	\$ 877.624	\$ 5.496.697
57	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Base de Motor	UNIDAD	\$ 1.261.881	\$ 239.757	\$ 1.501.638
58	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Rodamientos de Polea	UNIDAD	\$ 363.121	\$ 68.993	\$ 432.114
59	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Protección a Unidad Hidráulica	UNIDAD	\$ 277.460	\$ 52.717	\$ 330.177
60	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Cofre	UNIDAD	\$ 561.378	\$ 106.662	\$ 668.040
61	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Realambrado de tablero	UNIDAD	\$ 3.568.086	\$ 677.936	\$ 4.246.022
62	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Manguera Espiral Para Cable 5/8" 15mm 10 Metros F.r	UNIDAD	\$ 20.579	\$ 3.910	\$ 24.489
63	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Amarres plasticos 30 cm x 100 unidades	UNIDAD	\$ 15.955	\$ 3.031	\$ 18.986
64	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Varsol desodorizado galon 4 Kg	UNIDAD	\$ 32.573	\$ 6.189	\$ 38.762
65	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Aceite hidráulico iso 68 x 1 Litro	UNIDAD	\$ 98.995	\$ 18.809	\$ 117.804
66	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Aceite lubrica 20W50	UNIDAD	\$ 237.387	\$ 45.104	\$ 282.491
67	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según	Estopa x 400 gramos	UNIDAD	\$ 21.458	\$ 4.077	\$ 25.535



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACION ESTRATÉGICA FORMATO FICHA TÉCNICA PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-040
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022024019 – 14/07/2022
		Página: 21 de 21

	requerimientos NTC 5926-1					
68	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	P-895 Limpiador de contactos electronicos (aerosol). X 16 Onzas	UNIDAD	\$ 94.868	\$ 18.025	\$ 112.893
69	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Según requerimientos NTC 5926-1	Toalla industrial reutilizable x 80	UNIDAD	\$ 114.018	\$ 21.663	\$ 135.681
METODOLOGÍA: MEDIA GEOMÉTRICA						
Enlace que reposa la información del proceso https://sdisgovco.sharepoint.com/sites/sdes/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Fsdes%2FDocumentos%20compartidos%2FSDES%2FPRESUPUESTO%20Y%20COSTOS%2F02%20COSTOS%20Y%20PRESUPUESTO%2F01%20Costos%2FEVIDENCIA%20PROCESOS%20DE%20VIABILIDAD%2FEVIDENCIAS%20PROCESOS%20DE%20VIABILIDAD%202025%2F8%2E%20SEPTIEMBRE%2FMANTENIMIENTO%20DE%20ASCENSORES&viewid=859fd619%2De6c0%2D4a4c%2D9785%2D63a75a8dbf56&ct=1667402459083&or=OWA%2DNT&cid=3e3bd2e3%2D185e%2D4847%2D58e4%2D7e0913c22485&ga=1						

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Documentos adjuntos utilizados en la revisión del proceso

Estudios Previos _X_ Anexo Técnico X
 Estudio del Sector _X_ Cotizaciones _X_
 Anexo 1. Documento de validación de precios de referencia _x_
 Otros ____ cuales:

Se generan precios unitarios de referencia que permiten a las dependencias tomar decisiones frente a los presupuestos de la operación de los proyectos, modalidades de atención, estándares y servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, el día 3 de septiembre de 2025.

NOMBRE:

Andrés Nolasco Olaya Gómez
 Equipo de costos
 Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Ficha_tecnica_MANTENIMIENTO DE ASCENSORES

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250903-134321-ed3f44-48902207

Creación: 2025-09-03 13:43:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-03 13:43:54



Escanee el código
para verificación

Elaboración: ELABORÓ

Andrés Nolasco Olaya Gómez
80797720
aolaya@sdis.gov.co





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250903-134321-ed3f44-48902207
2025-09-03T13:43:55-05:00 - Página 23 de 23



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
Ficha_tecnica_MANTENIMIENTO DE ASCENSORES SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250903-134321-ed3f44-48902207 Creación: 2025-09-03 13:43:21 Estado: Finalizado Finalización: 2025-09-03 13:43:54			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrés Nolasco Olaya Gómez aolaya@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-09-03 13:43:40 Lec.: 2025-09-03 13:43:51 Res.: 2025-09-03 13:43:54 IP Res.: 190.27.225.68

Código 11130

Si requiere respuesta

PARA: **ELIZABETH SOLER YAYA**
Subdirectora de Diseño, Evaluación y Sistematización

DE: **JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA**
Subdirector de Plantas Físicas

ASUNTO: SOLICITUD PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTRACTUAL DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES.

Respetado(a),

Por medio del presente nos dirigimos atentamente a esa Subdirección con el propósito de solicitar el trámite de Solicitud de Precios Unitarios de Referencia del proceso que se describe a continuación:

Objeto contractual: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE MOVIMIENTO VERTICAL, DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

Actividad asociada: Actividad No.1 Diseñar y ejecutar el 100% del Plan de Intervenciones en Infraestructuras para las diferentes unidades operativas que soportan la prestación de los servicios sociales.

Descripción del cupo del plan anual de adquisiciones del proceso: 7945-MASC-CI-0110

Modalidad de contratación: MÍNIMA CUANTÍA

Justificación de cómo afecta la Actividad al proyecto de inversión: Con el propósito de garantizar la prestación de servicios sociales, la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, como dependencia encargada tiene dentro de sus funciones, la de realizar obras de infraestructura nueva, remodelaciones, reforzamiento estructural, adecuaciones, ampliaciones y mantenimiento locativo de acuerdo con las necesidades garantizando los derechos, el reconocimiento y la generación de oportunidades con redistribución, en el ejercicio pleno de la ciudadanía en las áreas urbanas y rurales de Bogotá D.C.

Las actividades anteriormente mencionadas se realizan mediante una adecuada prestación de servicios en los diferentes Centros y Sedes de la SDIS, en las cuales se cumplen con funciones sociales, mejorando la atención a los ciudadanos, de conformidad con la priorización que se presente, labor que se desarrolla a través de un equipo de trabajo con altas calidades humanas y éticas, al servicio de la ciudadanía procurando el cuidado de los bienes públicos, equipamientos



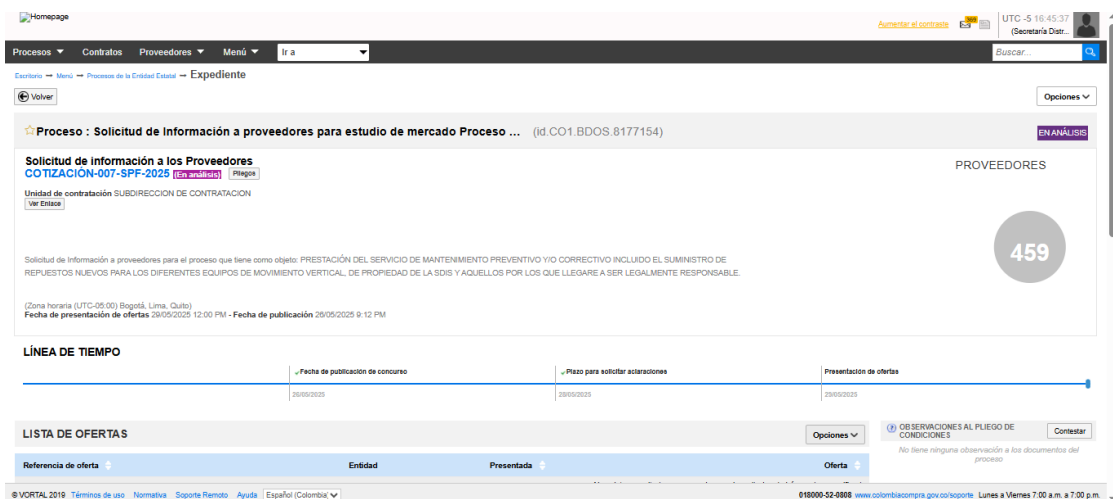
que se deben conservar en óptimas condiciones para la prestación adecuada de los diferentes servicios sociales que se tiene a cargo.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento con la normas NTC 5926-1 para ascensores eléctricos e hidráulicos, se considera este proceso relevante a fin de garantizar la seguridad de los usuarios que utilizan los equipos de movilidad vertical a cargo de la SDIS diariamente, protegiendo vidas y asegurando la continuidad operativa en los diferentes centros y sedes, brindando confort y tranquilidad a los usuarios, pero sobre todo reduciendo costos y prologando la vida útil de los mismos.

Metodología y características empleadas para el cálculo de los precios de referencia: El estudio mercado se realiza con el fin de obtener precios donde las cotizaciones de los proveedores presenten entre ellas una desviación estándar baja, para que la mayor parte de los costos de la muestra tiendan a estar agrupados cerca de su media (también denominada el valor esperado) y así buscar los precios más favorables para la Entidad, que representen técnicamente las condiciones del mercado de dichos elementos y se tengan en cuenta las regulaciones establecidas por los Decretos vigentes relacionados con la materia.

Conforme al memorando interno I2024022167 del pasado 12 de agosto de 2024 allegado por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, por medio del cual se informa la actualización del procedimiento de precios unitarios de referencia, que cuenta con código interno INS-PE-007, que tiene como objetivo principal Identificar los diferentes parámetros y criterios que se deben tener en cuenta en la definición de los precios unitarios de referencia en la etapa precontractual, para la adquisición de bienes o servicios requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social en cumplimiento de su misionalidad

Por lo anterior, a través del módulo de solicitud de información a proveedores de la Plataforma Secop II, se elevó evento de cotización en esta plataforma el día 29 de mayo de 2025 a través del proceso COTIZACIÓN-007-SPF-2025 con fecha máxima de presentación de cotizaciones el día 29 de mayo de 2025, de los que no se recibió respuesta de cotización, cómo se observa a continuación:



Procesos Contratos Proveedores Menú Ir a Buscar

Inicio Menú Procesos de la Entidad Estatal Expediente

Proceso : Solicitud de información a proveedores para estudio de mercado Proceso ... (id.CO1.BDOS.8177154)

Solicitud de información a los Proveedores
COTIZACIÓN-007-SPF-2025 [En análisis] [Preguntas]

Unidad de contratación SUBDIRECCION DE CONTRATACION
Ver Enlace

PROVEEDORES

459

Solicitud de información a proveedores para el proceso que tiene como objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE MOVIMIENTO VERTICAL, DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 29/05/2025 12:00 PM - Fecha de publicación 29/05/2025 9:12 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Evento	Fecha
Fecha de publicación de concurso	29/05/2025
Prazo para solicitar aclaraciones	29/05/2025
Presentación de ofertas	29/05/2025

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES
No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Adicionalmente, se envió por correo institucional formato Cotización (FOR-PE-066) el día 03 de julio de 2025 a algunas de las empresas del sector que prestan el servicio a nivel nacional y/o distrital y que se encuentran inscritos en la plataforma Secop II, con el fin de adquirir los bienes y servicios requeridos para el presente proceso de contratación, como se evidencia a continuación:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-173115-066307-35654628
2025-09-02T18:07:56-05:00 - Página 3 de 11



Eliminar

Archivar

Informar

Mover a

Compartir en Teams

Zoom

...

RE: INVITACIÓN A COTIZAR - MANTENIMIENTO ASCENSORES SDIS

De: Johnny Edward Padilla Ariza <jepadilla@sdis.gov.co>
Enviado: jueves, 3 de julio de 2025 17:15
Para: ventas@femm.com.co <ventas@femm.com.co>; mantenimientos@femm.com.co <mantenimientos@femm.com.co>; comercial@scalelevadores.com <comercial@scalelevadores.com>; info@ascensoresvelar.com <info@ascensoresvelar.com>; proyectos@coldesa.com <proyectos@coldesa.com>; info@javgroup.com.co <info@javgroup.com.co>; proyectos@elevadoresingenieria.com.co <proyectos@elevadoresingenieria.com.co>; info@ascensoresbajaguer.com <info@ascensoresbajaguer.com>; gerencia@procesosverticales.com <gerencia@procesosverticales.com>; servicioalcliente@serbalelevadores.com <servicioalcliente@serbalelevadores.com>; info@cingenieriavertical.com <info@cingenieriavertical.com>; coordinador.mercadeo@phholdings.com.co <coordinador.mercadeo@phholdings.com.co>; gerencia@tecniomasdecolumbia.com.co <gerencia@tecniomasdecolumbia.com.co>; ventas@tecniomasdecolumbia.com.co <ventas@tecniomasdecolumbia.com.co>; comercial@grupobrillante.com <comercial@grupobrillante.com>; servicioalcliente.co@schindler.com <servicioalcliente.co@schindler.com>; info@ascensorescolombia.com <info@ascensorescolombia.com>; comercial@ascensorescolombia.com <comercial@ascensorescolombia.com>; contacto@altiva.com.co <contacto@altiva.com.co>; ipmlatam@ipmgroup.com.co <ipmlatam@ipmgroup.com.co>; mantenimiento@experts.com.co <mantenimiento@experts.com.co>; comercial@experts.com.co <comercial@experts.com.co>; gerencia@ascensoreswolf.com <gerencia@ascensoreswolf.com>; ventas@scalelevadores.com <ventas@scalelevadores.com>; ventas@ascintec.com.co <ventas@ascintec.com.co>; infoelevadores.logic@grupoibero.com.co <infoelevadores.logic@grupoibero.com.co>; contacto@grupoibero.com.co <contacto@grupoibero.com.co>; operaciones@mazusi.com <operaciones@mazusi.com>; info@rayco.com <info@rayco.com>; ventas@ascensorescmv.co <ventas@ascensorescmv.co>
Cc: Julieta Montenegro Soto <jmontenegros@sdis.gov.co>; Jaime Alberto Riveros Lopez <jriveros@sdis.gov.co>; Jhon Jairo Crispin Nieto <jcrispin@sdis.gov.co>
Asunto: RV: INVITACIÓN A COTIZAR - MANTENIMIENTO ASCENSORES SDIS

Cordial saludo:

La **Secretaría Distrital de Integración Social** invita a presentar cotización de precios unitarios para el estudio de mercado del proceso de contratación que se encuentra en proceso de estructuración, que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE MOVIMIENTO VERTICAL, DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE."**

Por lo anterior remitimos el anexo técnico y el formato de cotización el cual deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Diligenciar y enviar en pdf el formato en su totalidad y debidamente firmado (no se acepta nombre).
- En el caso, que alguno de los ítems no tiene IVA, aclarar porque no y mencionar la normatividad a la que se acogen.
- La validez de la oferta debe ser 90 días después de cotizado, si es menor aclarar la razón.
- No modificar el formato, suministrar la información allí solicitada: a) Nombre de la empresa, b) Nit. de la empresa, c) Persona de contacto, d) Número telefónico, e) Dirección, f) Número de cotización, g) Vigencia de la cotización no menor a 90 días, h) Valores con y sin IVA, i) Costo total de la cotización, j) Membrete y k) Firmas de quien presenta la cotización/Representante legal de la empresa.
- Lugar de ejecución: Bogotá D.C.
- La cotización debe ser enviada a los correos jcrispin@sdis.gov.co - jepadilla@sdis.gov.co y/o jmontenegros@sdis.gov.co

Agradecemos que esta información sea remitida el 11 de julio de 2025 a las 12:00 m

Por lo anterior se recibieron cotizaciones de cinco empresas del sector que se enuncian a continuación:

EMPRESA	DIRECCIÓN	NIT
ASCENSORES CMV SAS	CARRERA 77 H # 54A-21 SUR	900,032,647-7
GRUPO BRABANTE SAS (ASCENSORES GOLD)	Carrera 74a 69a-49	901.285.758-5
Elevadores Maros SAS	TV 12A 41A 38	901112106-1
SERBAL ELEVADORES SAS	Carrera 67 # 97-09	901.317.525-5
ASCENSORES VELAR SAS	DIAGONAL 45 B SUR NO. 13 K 27	901.168.326-6

Así las cosas, la Subdirección de Plantas Físicas realizó Identificación de valores fuera del Intervalo de túnel de referencia mediante el formato Anexo_1_v3_documento_validacion_precios_referencia, establecida para tal fin, en el cual se evidenció una desviación estándar mayor al 20%, por lo que se tomó la decisión de omitir algunos precios de ítems que se evidenciaron o muy por encima o muy por debajo del promedio de las cotizaciones, encontrando así una desviación menor al 20%, por lo cual se toma el proceso de MEDIA GEOMETRICA dado que esta metodología es la más económica, igualmente por la experiencia de la Subdirección de Plantas Físicas en contratos anteriores en los cuales se han

adelantado este tipo de actividades, los precios definidos mediante esta metodología se encuentran conformes a lo establecido actualmente en el mercado.

PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA

No.	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Valor Unitario
1	Mantenimiento Preventivo	Ascensor usuarios de pie marca CMV ASCENSORES LTDA, Capacidad 300Kg, 2 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 351.971
2	Mantenimiento Preventivo	Ascensor usuarios de pie marca CMV ASCENSORES LTDA, Capacidad 450Kg, 4 paradas.	UNIDAD	\$ 458.104
3	Mantenimiento Preventivo	Ascensor usuarios de pie marca PAANTEC ASCENSORES, Capacidad 450Kg, 4 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO TECNICO)	UNIDAD	\$ 458.104
4	Mantenimiento Preventivo	Ascensor usuarios de pie marca ADISEQ, Capacidad 450Kg, 4 paradas.	UNIDAD	\$ 458.104
5	Mantenimiento Preventivo	Ascensor usuarios de pie marca OTIS Capacidad 800Kg, 3 paradas.	UNIDAD	\$ 331.409
6	Mantenimiento Preventivo	Ascensor personas en condición de discapacidad, Marca OCG, Capacidad 600 Kg 6 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO 1)	UNIDAD	\$ 526.080
7	Mantenimiento Preventivo	Ascensor personas en condición de discapacidad, Marca EUROLIFT, Capacidad 1275 Kg 5 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO 1)	UNIDAD	\$ 452.894
8	Mantenimiento Preventivo	Ascensor personas en condición de discapacidad, Marca EUROLIFT, Capacidad 1275 Kg 7 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO 1)	UNIDAD	\$ 416.500
9	Mantenimiento Preventivo	Ascensor personas en condición de discapacidad, Marca EUROLIFT, Capacidad 1275 Kg 6 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO 1) (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO 1)	UNIDAD	\$ 558.113



No	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Valor Unitario
10	Mantenimiento Preventivo	Ascensor personas en condición de discapacidad, Marca EUROLIFT, Capacidad 535 Kg 3 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO 1)	UNIDAD	\$ 324.356
11	Mantenimiento Preventivo	Ascensor personas en condición de discapacidad, Marca FEMM, Capacidad 385 Kg 2 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO 1)	UNIDAD	\$ 351.971
12	Mantenimiento Preventivo	Ascensor para personas en condición de discapacidad marca FEMM, Capacidad hasta 385 Kg, 3 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO 1)	UNIDAD	\$ 324.356
13	Mantenimiento Preventivo	Ascensor para personas en condición de discapacidad marca ELEVAINGENIERIA, Capacidad 250 Kg, 2 paradas.	UNIDAD	\$ 407.043
14	Mantenimiento Preventivo	Ascensor para personas en condición de discapacidad marca TECNIMAS DE COLOMBIA, Capacidad 180 Kg, 2 paradas.	UNIDAD	\$ 407.043
15	Mantenimiento Correctivo	Plataforma para elevación para usuarios en sillas de ruedas marca ADISEQ, 250 Kg, 2 paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO 1)	UNIDAD	\$ 271.493
16	Mantenimiento Correctivo	Ascensor para alimentos, Marca EBCHQ, dos (2) paradas.	UNIDAD	\$ 266.644
17	Mantenimiento Correctivo	Ascensor para alimentos, Marca FEMM, capacidad 500 Kg, Dos (2) paradas.	UNIDAD	\$ 407.043
18	Mantenimiento Correctivo	Ascensor para alimentos, Marca AMERICANA DE FLUIDOS, capacidad 300 Kg; Tres (3) paradas. (ACTIVIDADES DESCRITAS EN ANEXO 1)	UNIDAD	\$ 324.356
19	Mantenimiento Correctivo	Ascensor para alimentos, capacidad 500 Kg; Dos (2) paradas.	UNIDAD	\$ 325.895
20	Mantenimiento Correctivo	Hora del personal Técnico de mantenimiento de cualquiera de los siguientes perfiles. * Egresado de una institución avalada por una autoridad	HORA	\$ 47.748



No	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Valor Unitario
		competente, en áreas relacionadas con electricidad y mecánica con experiencia mínima de 2 años en instalación y/o mantenimiento de ascensores. * Bachiller con una experiencia en instalación y/o mantenimiento de ascensores, mínima de 5 años.		
21	Repuestos para ascensor para personas	Zapata de guía de cabina	UNIDAD	\$ 132.379
22	Repuestos para ascensor para personas	Zapata de guía de yugo de pistón	UNIDAD	\$ 226.022
23	Repuestos para ascensor para personas	Fuente de alimentación regulada	UNIDAD	\$ 468.903
24	Repuestos para ascensor para personas	Fotocelda de cortina	UNIDAD	\$ 829.351
25	Repuestos para ascensor para personas	Pulsador de llamado de ascensor	UNIDAD	\$ 78.675
26	Repuestos para ascensor para personas	Lampara de 32 Watts.	UNIDAD	\$ 123.061
27	Repuestos para ascensor para personas	Relevo de 14 pines bobina 110 V 10 A	UNIDAD	\$ 97.398
28	Repuestos para ascensor para personas	Relevo de 8 pines bobina 110 V 10 A	UNIDAD	\$ 110.332
29	Repuestos para ascensor para personas	Contactor bobina 110 V 25 A	UNIDAD	\$ 537.480
30	Repuestos para ascensor para personas	Colgantes de puertas	UNIDAD	\$ 1.433.938
31	Repuestos para ascensor para personas	Pulsador indicador de piso	UNIDAD	\$ 78.675
32	Repuestos para ascensor para personas	Luz indicador de emergencia	UNIDAD	\$ 146.555
33	Repuestos para	Lubricadoras de aceite	UNIDAD	\$ 93.841



No	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Valor Unitario
	ascensor para personas			
34	Repuestos para ascensor para personas	Kit Alarma Citófono (Intercomunicador - Cargador - Sirena)	UNIDAD	\$ 1.168.330
35	Repuestos para ascensor para personas	Microswitch fin de carrera	UNIDAD	\$ 170.196
36	Repuestos para ascensor para personas	Paracaídas	UNIDAD	\$ 2.812.364
37	Repuestos Ascensor de alimentos	Suministro motor trifásico de 1 hp.	UNIDAD	\$ 4.622.368
38	Repuestos Ascensor de alimentos	Guaya acerada de 5/16" (valor metro)	UNIDAD	\$ 27.069
39	Repuestos Ascensor de alimentos	Guaya acerada de 3/8" (valor metro)	UNIDAD	\$ 27.479
40	Repuestos Ascensor de alimentos	Contactor bobina 110 V 15 A	UNIDAD	\$ 273.739
41	Repuestos Ascensor de alimentos	Pulsador de llamado de ascensor	UNIDAD	\$ 58.006
42	Repuestos Ascensor de alimentos	PIÑÓN 40B32 AB	UNIDAD	\$ 368.652
43	Repuestos Ascensor de alimentos	PIÑÓN 40B12 AB	UNIDAD	\$ 162.258
44	Repuestos Ascensor de alimentos	CHUMACERA UCP205-16 FAG	UNIDAD	\$ 455.944
45	Repuestos Ascensor de alimentos	Microswitch fin de carrera	UNIDAD	\$ 159.224
46	Repuestos Ascensor de alimentos	ELECTROIMAN DE 350LBS	UNIDAD	\$ 823.834
47	Repuestos Ascensor de alimentos	CADENA 40-1 PCC	UNIDAD	\$ 786.700
48	Repuestos	Terminal para cable de Tracción	UNIDAD	\$ 113.141



No	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Valor Unitario
	Ascensor de alimentos			
49	Repuestos Ascensor de alimentos	Zapatas de Cabina	UNIDAD	\$ 129.761
50	Repuestos Ascensor de alimentos	Zapatas de Contra peso	UNIDAD	\$ 131.237
51	Repuestos Ascensor de alimentos	Zapatas de Puertas	UNIDAD	\$ 81.388
52	Repuestos Ascensor de alimentos	Porta zapatas	UNIDAD	\$ 109.063
53	Repuestos Ascensor de alimentos	Aceiteras de rieles	UNIDAD	\$ 74.542
54	Repuestos Ascensor de alimentos	Tapa de Conductores	UNIDAD	\$ 96.459
55	Repuestos Ascensor de alimentos	Mecanismo de Puertas	UNIDAD	\$ 1.647.624
56	Repuestos Ascensor de alimentos	Realambrado de Control	UNIDAD	\$ 5.496.697
57	Repuestos Ascensor de alimentos	Base de Motor	UNIDAD	\$ 1.501.638
58	Repuestos Ascensor de alimentos	Rodamientos de Polea	UNIDAD	\$ 432.114
59	Repuestos Ascensor de alimentos	Protección a Unidad Hidráulica	UNIDAD	\$ 330.177
60	Repuestos Ascensor de alimentos	Cofre	UNIDAD	\$ 668.040
61	Repuestos Ascensor de alimentos	Realambrado de tablero	UNIDAD	\$ 4.246.022
62	Repuestos generales	Manguera Espiral Para Cable 5/8" 15mm 10 Metros F.r	MTS	\$ 24.489
63	Repuestos generales	Amarres plásticos 30 cm x 100 unidades	UNIDAD	\$ 18.986



No	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Valor Unitario
64	Repuestos generales	Varsol desodorizado galón 4 Kg	UNIDAD	\$ 38.762
65	Repuestos generales	Aceite hidráulico iso 68 x 1 Litro	UNIDAD	\$ 117.804
66	Repuestos generales	Aceite lubrica 20W50	UNIDAD	\$ 282.491
67	Repuestos generales	Estopa x 400 gramos	UNIDAD	\$ 25.535
68	Repuestos generales	P-895 Limpiador de contactos electrónicos (aerosol). X 16 Onzas	UNIDAD	\$ 112.893
69	Repuestos generales	Toalla industrial reutilizable x 80	UNIDAD	\$ 135.681

Cordialmente,

JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA

Subdirector de Plantas Físicas

Proyectó: Jhon Jairo Crispín Nieto – Subdirección de Plantas Físicas

Revisó: Jaime Alberto Riveros – Subdirección de Plantas Físicas

Revisó: Viviana Carolina Rodríguez – Subdirección de Plantas Físicas

Trasladamos por correo electrónico los siguientes documentos;

1. Anexo técnico, estudios previos y estudio del sector
2. Anexo 1. Documento de validación de precios de referencia- formato Excel.
3. Cotizaciones o fuentes de información.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-173115-06d3d7-35654628
2025-09-02T18:07:56-05:00 - Página 9 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025029640

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250902-173115-06d3d7-35654628

Creación: 2025-09-02 17:31:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-02 18:07:54



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMA

JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA

79541315

jepadillaa@sdis.gov.co

Subdirector De Plantas Físicas

Secretaria De Integración Social

Revisión: REVISÓ

Viviana Carolina Rodríguez Prieto

1032471577

vrodriguezp@sdis.gov.co

Contratista Profesional

Subdirección de Plantas Físicas SDIS

Revisión: REVISÓ

Jaime Alberto Riveros López

79600857

jriveros@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría Distrital de Investigación Social

Elaboración: ELABORÓ

Jhon Jairo Crispín Nieto

1022325648

jcrispin@sdis.gov.co

Estructuración

Plantas Físicas



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-173115-06d3d7-35654628
2025-09-02T18:07:56-05:00 - Página 10 de 11



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
I2025029640			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250902-173115-06d3d7-35654628		Creación: 2025-09-02 17:31:15	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-09-02 18:07:54	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Jhon Jairo Crispín Nieto jcrispin@sdis.gov.co Estructuración Plantas Físicas	Aprobado	Env.: 2025-09-02 17:31:57 Lec.: 2025-09-02 17:33:55 Res.: 2025-09-02 17:34:03 IP Res.: 186.194.161.22
Revisión	Jaime Alberto Riveros Lopez jriveros@sdis.gov.co Comtratista Secretaría Distrital de Investigación Social	Aprobado	Env.: 2025-09-02 17:34:03 Lec.: 2025-09-02 17:59:04 Res.: 2025-09-02 17:59:10 IP Res.: 186.154.35.176
Revisión	Viviana Carolina Rodríguez Prieto vrodriguezp@sdis.gov.co Contratista Profesional Subdirección de Plantas Físicas SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-02 17:59:10 Lec.: 2025-09-02 17:59:55 Res.: 2025-09-02 18:00:01 IP Res.: 186.154.36.169
Firma	JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA jepadillaa@sdis.gov.co Subdirector De Plantas Físicas Secretaria De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-02 18:00:01 Lec.: 2025-09-02 18:07:51 Res.: 2025-09-02 18:07:54 IP Res.: 190.27.225.68